ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚM. 3

(EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

Dª. M.ª José Santos Ramos

Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona

Letrado de la Junta de Andalucía

D. Francisco Javier Pérez Rodríguez

Representante de la Intervención Delegada

D. Francisco José Espinosa Gavilán

Jefe de Departamento de Ejecución de Proyectos Oracle.

Dª. Mª Antonia Fernández Caraballo

Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino

Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 19 de mayo de 2021, a las 13:35 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 5 de abril de 2021, con objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2021 46973

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EQUIPOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

ÓRGANO GESTOR: 8328

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS. (142.573,45 -€)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (117.829,30.-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

Se inicia la sesión aprobando el acta de la mesa de contratación celebrada el pasado 12 de mayo.

De acuerdo con el acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de mayo se acordó requerir a la empresa UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA EMERGYA INGENIERÍA S.L., documentación previa a la adjudicación del contrato, de conformidad con el artículo 150 de la la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares por un plazo de siete días hábiles siguientes a la recepción del precitado requerimiento. Dicho requerimiento se efectuó el 6 de mayo.

Con fecha 13 de mayo la empresa UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA EMERGYA INGENIERÍA S.L. , presenta la documentación requerida a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Que en el día de hoy se reúne la mesa de contratación con objeto de comprobar si la documentación aportada es la correcta para poder proceder a la adjudicación del contrato.

Una vez examinada la documentación relativa a la personalidad, capacidad, pago de impuestos, y constitución de garantía, se asevera que es correcta, salvo lo siguiente:

- Deberán aportar una Declaración responsable sobre la vigencia efectiva del Plan de Igualdad aportado firmada por la representación de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras, respecto de la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A .

Con respecto a la solvencia técnica, asevera el técnico del órgano proponente que tras haber analizado los documentos presentados, según el Anexo XII del PCAP, se considera que la documentación es correcta.

Por ello, la mesa acuerda requerir a la empresa, para que en el plazo de tres días naturales presente subsanación de la documentación aportada, en los términos aludidos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 14:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Vocal
Francisco José Espinosa Gavilán

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
Rosa M.ª Martínez Diéguez

La presente Acta , se aprueba en la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2021, siendo Presidenta Rosa M.ª Martínez Diéguez.